



**UNPA**

Universidad Nacional  
de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 12 MAR. 2004

V I S T O :

El Expediente N° 17.678/04 de la Unidad Académica Río Gallegos; y  
CONSIDERNADO:

Que a Fs. 02 de las presentes obra Nota interpuesta por el Ing. Rafael Oliva;

Que mediante la misma solicita licencia en el cargo que posee en esta Casa del Altos Estudios, a partir del 21 Diciembre de 2003, en virtud de haber sido designado en el cargo de Secretario de Ciencia y Tecnología de la UNPA;

Que a Fs. 04 y 05 han tomado la intervención de su competencia la Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales y la Jefatura de la División de Administración de Personal, informando ésta última que el docente en cuestión se desempeña en un cargo de Asistente de Docencia interino Dedicación Completa (GI227/06) en la División Recursos Naturales;

Que dicho requerimiento se encuadra en el Decreto N° 3413/79 – Capítulo IV Licencias Extraordinarias – Artículo N° 13 – II Sin goce de haberes inciso a) Ejercicio Transitorio de Otros Cargos;

Que nada obsta para acceder a lo solicitado;

Que se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD  
ACADEMICA RIO GALLEGOS  
D I S P O N E :

**ARTICULO 1º.- CONCEDER** Licencia por Ejercicio Transitorio de otros Cargos al Ing. Rafael Oliva (C.U.I.L. N° 20-14656881-6), en el cargo de Asistente de Docencia Interino Dedicación Completa (GI227/06) que posee en la División Recursos Naturales, a partir del 21 de Diciembre de 2003 y hasta tanto se desempeñe en el cargo de Secretario de Ciencia y Tecnología de la UNPA.-

**ARTICULO 2º.- NOTIFIQUESE** a la Jefatura de la División de Administración de Personal, cumplido elevar la misma a Secretaría General Académica.-

**ARTICULO 3º.- TOME RAZON** Dirección de Recursos Humanos, Jefatura de Administración, Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, notifíquese al interesado, cumplido, ARCHIVESE.-

D I S P O S I C I O N

N°

093



DR. ALEJANDRO SUNICO  
DECANO  
UNPA - UARG